

CONSTANCIA DE TRABAJO

BANCO DEL TESORO Presente.

Quien Suscribe, **ALFREDO VARONA**, en mi carácter de GERENTE DE GESTIÓN HUMANA(E) de la C.A. Venezolana de Televisión, hago constar mediante la presente que el(la) ciudadano(a) **SULBARAN RODRIGUEZ JAVIER ALEJANDRO** titular de la cédula de identidad Nº **19122015** presta sus servicios en esta empresa desde el 15/02/2016. Actualmente ejerce funciones como **OPERADOR INTEGRAL (PASO 1)**, bajo la modalidad de CONTRATADO (A) a tiempo determinado hasta el 31/12/2017, adscrito(a) a la GERENCIA DE INGENIERÍA, devengando una remuneración por lo siguiente:

Concepto(s)	Mensual Bs
SUELDO BASICO	160.008,00
PRIMA PROFESIONAL T.S.U. 15%	24.001,20
PRIMA DE ANTIGUEDAD	1.600,08
PRIMA DE TRANSPORTE	48.765,78
PRIMA HOGAR	48.765,78
TOTAL GENERAL	283.140,84

Asimismo, le corresponde una asignacion mensual que alcanza el monto de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs 153.000,00) por Tickets de Alimentación, el cual no tiene incidencia salarial.

Constancia que se expide en Caracas, a petición de la parte interesada a los 31 días del Mes de Julio de 2017.

Atentamente.

ALFREDO VARONA

NOTA: VALIDA SIN ENMIENDAS Y POR UN (1) MES

Este documento ha sido emitido a través del Sistema de Gestión de Constancia de la INTRANET.

BB/ns/yv/am



